

Bolívar cae un 52% frente al dólar en el mercado oficial en el primer semestre

El bolívar cayó un 52,2% frente al dólar en el mercado oficial durante el primer semestre del año, cuando la cotización de la divisa estadounidense pasó de 52 a 108,9 bolívares, según cifras difundidas por el Banco Central (BCV).

Por tanto, en ese período, el precio oficial del dólar, una moneda usada ampliamente en Venezuela en transacciones comerciales y para cotizar bienes y algunos servicios, registró un incremento del 109,4 %.

El alza del dólar, que expertos señalan como la principal causa del aumento de precios, también afecta el poder adquisitivo, sobre todo, de los trabajadores del sector público y de los pensionados, quienes cobran en la moneda local.

El salario mínimo -referencia para el resto de remuneraciones en el sector público- y la pensión se mantienen en 130 bolívares desde marzo de 2022, lo que equivale hoy a 1,19 dólares al mes.

A finales de mayo, la administración Maduro informó sobre labores de investigación que llevan a cabo para acabar con la «desestabilización de la economía» propiciada -según Diosdado Cabello- por algunos grupos.

La noche del 28 de mayo, en el programa *Con el Mazo Dando*, Cabello anunció la detención de 20 personas por su vinculación con el sitio Monitor Dólar, donde se informaba sobre la cotización de la moneda estadounidense a una tasa distinta a la fijada por el Banco Central de Venezuela.

Posteriormente, la administración Maduro anunció la detención de otras personas, así como diversas acciones para frenar el alza del dólar.

La administración Maduro ha señalado desde hace varios años a diversos sitios web, como [Dólar Today](#), de «atentar contra la economía», al publicar montos distintos de las divisas estadounidenses al reportado por el Banco Central de Venezuela.

El pasado 18 de junio, la Cámara Venezolana de Comercio Electrónico (Cavecom-e) emitió un comunicado para «aclarar» y «alertar» sobre el uso de monedas extranjeras en transacciones

económicas en línea para ofrecer bienes y/o servicios. Ratificaron que el Banco Central de Venezuela es el único ente autorizado para emitir el tipo de cambio.

Las autoridades venezolanas han hecho un «despliegue activo» para verificar que se esté respetando la tasa oficial y atender denuncias.

Con información de TalCual